

RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 1

BOGOTA, D.C. 15 DE ABRIL DE 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 013/2005

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO E INSUMOS DE IMPRESIÓN CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación lo siguiente:

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

OBSERVACIÓN OFICIO No. 1

3.2.1.2 ESTADOS FINANCIEROS, PROPONENTES NACIONALES: SE SOLICITA LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2003. COMO ESTE PROCESO SE ESTA LLEVANDO A CABO EN ABRIL TODAS LAS PERSONAS JURÍDICAS DEBEMOS A LA FECHA TENER LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2004. LO MISMO LA DECLARACIÓN DE RENTA, SOLICITAMOS QUE EXIJAN LOS DEL 2004.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE CONTEMPLA, QUE LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARACIÓN DE RENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003; LO ANTERIOR OBEDECE A QUE MUCHAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NO HAN HECHO FORMAL LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTA ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, YA QUE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN NO HAN EMPEZADO A VENCER, POR TAL MOTIVO LA ADMINISTRACIÓN NO SERÍA JUSTA AL MOMENTO DE CALIFICAR A UN OFERENTE QUE PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 2003 A AQUELLOS QUE YA PODRÍAN ANEXAR LOS DEL AÑO 2004. PARA PROTEGER EL DERECHO DE IGUALDAD DE LOS OFERENTES, EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO RATIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

OBSERVACIÓN OFICIO No. 1 Y 2

ANEXO No. 2 ÍTEM No. 1 ÚTILES DE ESCRITORIO: PRODUCTO No. 20 LIBRO AUXILIAR DE CAJA Y BANCOS 200 FOLIOS 4. COLUMNAS REF. 100-4h. PRODUCTO DESCONTINUADO POR LOS SEÑORES DE NORMA, YA NO SE FABRICA, SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE PRODUCTO DEL LISTADO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLO LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN EN EL ADENDO No. 01 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

OBSERVACIÓN OFICIO No. 1

FORMULARIO 2 A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: NO TENEMOS CLARIDAD EN EL FORMULARIO EN LO QUE RESPECTA EN FABRICACIÓN NÚMERO DE UNIDADES, EL NOMBRE DEL COMPRADOR ETC. EN EL CASO DE PANAMERICANA SOMOS COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS EN GENERAL, COMO DEBEMOS DILIGENCIAR ESTE FORMATO Y COMO SE DEBE RESPONDER PARA CADA ÍTEM OFERTADO Y/O DEBEMOS ANEXAR ÚNICAMENTE LA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS CON BASE EN EL OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN CON CLIENTES PRIVADOS O ESTATALES. (TENIENDO EN CUENTA QUE NOSOTROS PARTICIPAREMOS EN LOS TRES ITEMS O GRUPOS.

RESPUESTA DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FORMULARIO 2 A EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, CORRESPONDE A LA EXPERIENCIA EN LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, POR TAL RAZÓN USTEDES DEBEN DILIGENCIAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LAS VENTAS.

NOS PERMITIMOS ACLARARLE QUE LAS TRES CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN EL NUMERAL 3.3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DEBEN QUEDAR PLASMADAS EN EL FORMULARIO 2 A EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

OBSERVACIÓN OFICIO No. 1 Y 2

FORMULARIO No. 9 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816. DE 2003. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD: ANALIZANDO EL CUADRO Y SUS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS VEMOS QUE ESTÁN DIRECCIONADOS A LOS FABRICANTES EN PRIMERA INSTANCIA Y A LOS IMPORTADORES DE TONER Y CARTUCHOS EN SEGUNDA INSTANCIA. NOSOTROS NO MANEJAMOS MATERIAS PRIMAS NI NACIONALES NI IMPORTADAS EN ESTE CASO QUE DEBEMOS RESPONDER EN ESTOS FORMATOS TENIENDO EN CUENTA QUE COMO LO DIJE ANTERIORMENTE SOMOS COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS DE OFICINA EN LAS LÍNEAS DE PAPELERÍA ÚTILES FORMAS RESMAS TONER CARTUCHOS ASEO Y CAFETERÍA. SERIA FACTIBLE ELIMINAR ESTE FORMULARIO.

RESPUESTA COMITÉ ECONOMICO

NO SE ESTA DIRECCIONANDO EL PROCESO A NADIE EN PARTICULAR; SIMPLEMENTE SE ESTA SOLICITANDO A INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ORIGEN DE LOS BIENES PARA DARLE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, DE CUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 816/2003.

DE IGUAL FORMA SI SON COMERCIALIZADORES, DEBEN OBTENER INFORMACIÓN DEL FABRICANTE ESTABLECER EL ORIGEN DE LO BIENES Y SI INCORPORAN MATERIAS PRIMAS, INSUMOS O MANO DE OBRA COLOMBIANA Y EN QUE PROPORCIÓN.

NO ES FACTIBLE ELIMINAR ESTE FORMULARIO, POR TRATARSE DE UN MANDATO EN A LEY.

OBSERVACIÓN OFICIO No. 3

ANEXO No. 1 A ÍTEM A ADQUIRIR. II. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

ÍTEM No. 3 INSUMOS IMPRESORA. SE REQUIERE QUE ESTEMOS INSCRITOS EN LA CAPACIDAD SEIS (6) GRUPOS 1, 2 Y 5.

LOS GRUPOS 1 Y 2. AL REVISAR EL TEXTO Y LOS REQUERIMIENTO VEMOS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON TINTAS O TONER. SOLICITAMOS EXCLUIR ESTOS DOS GRUPOS YA QUE NO TIENEN INGERENCIA EN LA CONTRATACIÓN.

EL GRUPO No. 5 DICE TEXTUALMENTE “EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIALES COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES TINTAS”. ESTE GRUPO ESTA ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL FRE. PARA EL ÍTEM DE INSUMOS PARA IMPRESORA. ESTA INFORMACIÓN SE HA TOMADO DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE LISTADO DE ESPECIALIDADES Y GRUPOS (DECRETO 92/98) CÁMARA DE BOGOTÁ.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLO LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN EN EL ADENDO No. 01 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

OBSERVACIÓN OFICIO No. 4

FORMULARIO No. 9. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD.

ANALIZANDO NUEVAMENTE Y CON BASE EN LO QUE PREGUNTO EN LA AUDIENCIA DE AYER PROPONEMOS PARA SU ESTUDIO Y EVALUACIÓN LO SIGUIENTE: MODIFICAR EL FORMULARIO Y HACERLO MAS CONFIABLE EN LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE REGISTRAR, POR QUE HAY PROCESOS DE LOS FABRICANTES QUE CONVERTIRÍAN ESTA CONTRATACIÓN EN ALGO MUY COMPLEJO Y DISPENDIOSO DEBIDO AL NÚMERO DE PRODUCTOS A COTIZAR.

EL FORMULARIO 2, NOS SERVIRÁ DE BASE PARA RESPONDER EN DOS CASILLAS (N) (E) SI EL PRODUCTOS COTIZADO ES DE FABRICACIÓN NACIONAL SE RESPONDERÍA CON N. SI EL PRODUCTO ES IMPORTADO SE RESPONDERÍA CON E. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE APLICARÍA EL RESPECTIVO PORCENTAJE QUE SE TIENE PARA RATIFICAR (20% Y 17%) Y AL FINAL DE CADA ÍTEM SE REALIZA LA RESPECTIVA PONDERACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO

TAL COMO SE EXPLICO EN LA AUDIENCIA INFORMATIVA, LA LEY 816/2003 ESTABLECE QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBEN ADOPTAR CRITERIOS OBJETIVOS QUE PERMITEN APOYAR A LA INDUSTRIA NACIONAL. ESTE OBJETIVO DEBE LOGRARSE A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE PUNTAJES COMPRENDIDOS ENTRE EL 10 Y EL 20% PARA PROPUESTAS QUE OFERTEN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL; ASI MISMO SE DEBEN INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE COLOMBIANO SI SE TRATA DE BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON PUNTAJES ENTRE EL 5 Y EL 15%.

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ADOPTO EL FORMULARIO No. 9 EN EL CUAL SE SOLICITA A LOS PROPONENTES LA INFORMACIÓN QUE PERMITA ESTABLECER, DE LA MANERA MÁS OBJETIVA POSIBLE, EN QUE PROPORCIÓN LOS BIENES (SE ENTIENDEN BIENES TERMINADOS) Y/O SERVICIOS, INCORPORAN COMPONENTE DE ORIGEN NACIONAL, PARA OTORGAR EN FORMA PROPORCIONAL LOS PUNTAJES ANTES SEÑALADOS.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR ES NECESARIO ACLARAR QUE EL PROPONENTE TIENE LA OPCIÓN DE NO DILIGENCIARA DICHO FORMULARIO LO CUAL NO IMPIDE LA SELECCIÓN OBJETIVA NI SE CONSTITUYE COMO FACTOR DE RECHAZO DE LA PROPUESTA. AL NO DILIGENCIAR EL FORMULARIO No, 9 EL COMITÉ ECONOMICO SE ABSTENDRA DE OTORGAR LOS PUNTAJES ADICIONALES COMO PORCENTAJE TOTAL CONTENIDOS EN LOS DEMAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

POR LO ANTERIOR NO ES PROCEDENTE DAR TRAMITE A SU SOLICITUD EN EL SENTIDO DE CAMBIAR EL FORMULARIO No. 9

IMPORTADORA DELTA S.A.

OBSERVACIÓN

ÍTEM No. 24 Y 25: ESPECIFICAR CUAL ES EL MODELO EXACTO DE LA MAQUINA IBM SISTEMA 2000 PARA PODER COTIZARLA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA ESPECIFICACIÓN EXACTA ES; MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA IBM REFERENCIA 6747.

OBSERVACIÓN

ÍTEM No. 37: VERIFICAR LA CANTIDAD DE GANCHOS POR CAJA YA QUE LA PRESENTACIÓN ÚNICAMENTE VIENE POR 20 JUEGOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

DESPUÉS DE CONFIRMAR CON OTRAS EMPRESAS, ESTE COMITÉ RATIFICA QUE SI EXISTE LA CAJA DE GANCHOS LEGAJAR METÁLICOS POR 50 JUEGOS.

OBSERVACIÓN

ÍTEM No. 39: RESPECTO A ESTE ÍTEM EL LIBRO AUXILIAR CAJA Y BANCOS 200 FOLIOS 4 COLUMNAS REF 100-4H, CUYA REFERENCIA YA NO SE ENCUENTRA EN EL MERCADO. LO ÚNICO QUE SE PODRÍA HACER ES MANDARLOS HACER Y SERIA EL LIBRO DE 4 COLUMNAS DE 200 FOLIOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLO LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN EN EL ADENDO No. 01 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

OBSERVACIÓN

ÍTEM No. 12: ESPECIFICAR EL MODELO EXACTO DE LA REGISTRADORA POS, PARA PODER COTIZAR EL PAPEL QUÍMICO DE 3”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL MODELO EXACTO ES; REGISTRADORA **POS** MARCA EPSON MODELO M119A.

OBSERVACIÓN

ÍTEM No. 19: ESPECIFICAR EL TAMAÑO (CARTA U OFICIO) DE LAS TAPAS PLASTIFICADAS COLORES SURTIDOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL TAMAÑO ESPECIFICO PARA LAS TAPAS PLASTIFICADAS COLORES SURTIDOS ES OFICIO.

SUMINISTROS VITALES LTDA**OBSERVACIÓN**

1. EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 1.13, “PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA- PUNTO 4 DICE QUE SE ACEPTA LA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR ITEM PERO EN EL LITERAL 1.20 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS”, ASPECTOS TÉCNICOS PUNTO 21 DICE QUE CUANDO EL PROPONENTE NO OFERTE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS EXIGIDOS EN CADA ITEM SE ENTENDERÁ COMO CAUSAL DE RECHAZO.

POR LO TANTO QUEREMOS SABER:

¿SE PUEDE COTIZAR PARCIAL O SE DEBE COTIZAR TOTAL?.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO EN EL ANEXO 1 A I. ITEMS POR ADQUIRIR DESCRIBE QUE SON TRES, EN EL NUMERAL 1.24 ADJUDICACIÓN SE ESTABLECE QUE “LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SE EFECTUARA HASTA LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ESTIMADO POR ITEM”. POR TAL RAZÓN SE PODRA OFERTAR POR ITEM TOTAL (TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONENE EL ITEM) O POR LOS TRES ITEMS.

OBSERVACIÓN

2. ¿LOS BALANCES, ESTADO DE RESULTADO, NOTAS Y DICTAMENES QUE SE DEBEN PRESENTAR, SON OBLIGATORIAMENTE DEL AÑO 2003?
3. ¿SE PUEDEN PRESENTAR BALANCES, ESTADOS DE RESULTADOS, NOTAS Y DICTAMENES DEL AÑO 2004?
4. EN CASO QUE USTEDES AUTORICEN LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2004, ¿LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS DEL AÑO 2003 O 2004?

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE CONTEMPLA, QUE LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARACIÓN DE RENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003; LO ANTERIOR OBEDECE A QUE MUCHAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NO HAN HECHO FORMAL LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTA ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, YA QUE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN NO HAN EMPEZADO A VENCER, POR TAL MOTIVA LA ADMINISTRACIÓN NO SERÍA JUSTA AL MOMENTO DE CALIFICAR A UN OFERENTE QUE PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 2003 A AQUELLOS QUE YA PODRÍAN ANEXAR LOS DEL AÑO 2004. PARA PROTEGER EL DERECHO DE IGUALDAD DE LOS OFERENTES, EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO RATIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

OFFIMONACO LTD

OBSERVACIÓN

1. **FORMULARIO No. 9 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD.**

SOLICITAMOS A LA ENTIDAD CAMBIAR EL FORMULARIO DE MANERA QUE SE FACILITE SU EVALUACIÓN DEBIDO A QUE SI SE DEJA COMO ESTA SE PUEDEN PRESENTAR INCONSISTENCIAS Y OFERTAS SUBJETIVAS EN DONDE EL COMITÉ EVALUADOR NO PODRÍA HACER UNA SELECCIÓN OBJETIVA DE ACUERDO A LA LEY 80 DE 1993.

RESPUESTA COMITÉ ECONOMICO

TAL COMO SE EXPLICO EN LA AUDIENCIA INFORMATIVA, LA LEY 816/2003 ESTABLECE QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBEN ADOPTAR CRITERIOS OBJETIVOS QUE PERMITEN APOYAR A LA INDUSTRIA NACIONAL. ESTE OBJETIVO DEBE LOGRARSE A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE PUNTAJES COMPRENDIDOS ENTRE EL 10 Y EL 20% PARA PROPUESTAS QUE OFERTEN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL; ASI MISMO SE DEBEN INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE COLOMBIANO SI SE TRATA DE BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON PUNTAJES ENTRE EL 5 Y EL 15%.

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ADOPTO EL FORMULARIO No. 9 EN EL CUAL SE SOLICITA A LOS PROPONENTES LA INFORMACIÓN QUE PERMITA ESTABLECER, DE LA MANERA MÁS OBJETIVA POSIBLE, EN QUE PROPORCIÓN LOS BIENES (SE ENTIENDEN BIENES TERMINADOS) Y/O SERVICIOS, INCORPORAN COMPONENTE DE ORIGEN NACIONAL, PARA OTORGAR EN FORMA PROPORCIONAL LOS PUNTAJES ANTES SEÑALADOS.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR ES NECESARIO ACLARAR QUE EL PROPONENTE TIENE LA OPCIÓN DE NO DILIGENCIAR DICHO FORMULARIO LO CUAL NO IMPIDE LA SELECCIÓN OBJETIVA NI SE CONSTITUYE COMO FACTOR DE RECHAZO DE LA PROPUESTA. AL NO DILIGENCIAR EL FORMULARIO No. 9 EL COMITÉ ECONOMICO SE ABSTENDRA DE OTORGAR LOS PUNTAJES ADICIONALES COMO PORCENTAJE TOTAL CONTENIDOS EN LOS DEMAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

POR LO ANTERIOR NO ES PROCEDENTE DAR TRAMITE A SU SOLICITUD EN EL SENTIDO DE CAMBIAR EL FORMULARIO No. 9

OBSERVACIÓN

2. SOLICITAMOS PRORROGA PARA EL CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS PARA PRESENTARLES UNA OFERTA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO NO PODRÁ PROROGAR EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DEBIDO A LA NECESIDAD QUE SE TIENE PARA LA ADQUISICIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

FESA

OBSERVACIÓN

1. SOLICITAMOS ACLARAR EN EL ÍTEM No. 1 ÚTILES DE ESCRITORIO NUMERAL 20 LIBRO AUXILIAR CAJA Y BANCO 200 FOLIOS 4 COLUMNAS REF. 100-4h. YA QUE ESTE PRODUCTO ESTÁ DESCONTINUADO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLA LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN EN EL ADENDO No. 01 PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

OBSERVACIÓN

2. SOLICITAMOS ACLARAR EN EL ÍTEM No. 2 PAPELERÍA NUMERAL 12 PAPEL QUÍMICO DE 3" PARA REGISTRADORA POS, ESPECIFICAR LA LONGITUD DEL ROLLO, EL NÚMERO DE PARTES O COPIAS Y SI SE COTIZA POR UNIDAD O PRO CAJA X 100.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA LONGITUD DEL ROLLO ES DE 30mts, CON UNA COPIA Y SE COTIZA COMO DICE EL PLIEGO DE CONDICIONES X 100.

OBSERVACIÓN

3. EN EL ÍTEM No. 2 PAPELERÍA NUMERAL 13 PAPEL QUÍMICO PARA FAX X 216mm X 30mt, SI EL PAPEL PARA FAX ES PAPEL TÉRMICO?.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLA LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN EN EL ADENDO No. 01 PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

OBSERVACIÓN

4. EN EL ÍTEM No. 2 PAPELERÍA NUMERAL 14 PAPEL PARA REGISTRADORA, REF 220 X E-44.5mm X 30mt, FAVOR ACLARAR SI ES PAPEL QUÍMICO (CUANTAS PARTES O COPIAS), O BOND Y EL ANCHO DEL ROLLO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL ROLLO ES EN PAPEL BOND SIN COPIAS Y CON UN ANCHO DE 44.5mm.

OBSERVACIÓN

5. EN EL ITEM No. 2 PAPELERIA NUMERAL 15 SOBRES BLANCOS PAPEL BOND X 60gr, TAMAÑO CARTA, FAVOR ACLARAR LAS MEDIDAS E INDICAR SI ES UN SOBRE CATALOGO O SOBRE CORRESPONDENCIA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LAS MEDIDAS SON 12cm DE ALTO X 15cm DE ANCHO Y ES SOBRE DE CORRESPONDENCIA.

OBSERVACIÓN

6. EN EL ITEM No. 2 PAPELERIA NUMERAL 16 SOBRES BLANCOS PAPEL BOND X 60gr, TAMAÑO OFICIO FAVOR ACLARAR LAS MEDIDAS E INDICAR SI ES UN SOBRE CATALOGO O SOBRE CORRESPONDENCIA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LAS MEDIDAS SON 12cm DE ALTO X 23cm DE ANCHO Y ES SOBRE DE CORRESPONDENCIA.

OBSERVACIÓN

7. EN EL ITEM No. 2 PAPELERIA NUMERAL 19 TAPAS PLASTIFICADAS COLORES SURTIDOS, FAVOR ACLARAR EL TAMAÑO Y DAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE USO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL TAMAÑO ES OFICIO Y SIRVEN COMO TAPAS PROTECTORAS PARA LEGAJAR ARCHIVO.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General